



**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE
VIGILANCIA SOCIAL "COOPISOCIAL CTA"**

VIGILADO Supervigilancia
R. 44767 de 31/05/2018

Nit 830.036.361-0

CALLE 1 D BIS No. 29-33 (Barrio Santa Isabel)
Telefonos: 201 1554 -247 2148

E-mail: info@coopisocial.org * Bogotá D.C. , Colombia

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764082839155 que habilita desde COP 5001 hasta COP 8000. Vence 2026-11-05

Actividad Económica 8010 Responsables de IVA

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA**

COP 6001

SEÑORES:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
CORDIN

NIT 830072816 2

CL 25 B 80 C 12

Bogota D.C.

4101354

CONDICIONES DE PAGO

Credito Mensual

FECHA FACTURA

viernes, 10 de octubre de 2025

FECHA VENCIMIENTO

lunes, 10 de noviembre de 2025

SECTOR EDUCATIVO

ESTRATO

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor IVA	Total
1	1	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESTACION DE UN SERVICIO DE VIGILANCIA DIURNA, TURNO DE DOCE (12) HORAS POR DIA, DURANTE EL DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. PUESTO UBICADO EN JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO CALLE 70 # 109 A 05	6.395.702	121.518,34	6.395.702
Total Item		1			

octubre 2025 \$6.517.220



Valor en Letras

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE

BASE IVA PARA ESTA FACTURA : 639.570

BASE AIU 10% DEL VALOR DEL SERVICIO

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generacion 10/10/2025 08:16:00

SUBTOTAL	6.395.702
DESCUENTO	0
IVA AIU	121.518
TOTAL OPERACIÓN	6.517.220,34
RETEFUENTE	12.791
RETEIVA	0
RETEICA	8.826
TOTAL A PAGAR	6.495.603

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

FECHA DE RECIBIDO: DIA

MES

AÑO

ELABORÓ

Diana Quiroga

RECIBÍ CONFORME

C.C. O NIT Y SELLO

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART 774 DEL C.D.C. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE LA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR EL CLIENTE PARA FIRMAR Y RECIBIR, CONFESAR LA DEUDA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO, GENERARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MAS ALTA PERMITIDA POR LA LEY Y SE COBRARÁ EN LA SIGUIENTE FACTURA. ART 731 DE C.D.C.

SE ESTABLECE EL COBRO DEL 20% COMO SANCIÓN POR CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES.

ORIGINAL

Bienvenido al**Módulo****Empresarial:**

Laura Victoria

Gonzalez Abril

Empresa:CORPORACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
HUMAN**Dependencia:**

GERENCIA

Dirección IP:

186.29.100.2

**Fecha último
ingreso al sistema:**Noviembre 04 de
2025 04:48 pm

Número de Transacción: APII5309326070781954

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Noviembre 05 de 2025 09:48 am

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: 7020CXJL

Cuenta Origen:	Cuenta de Ahorros *****0244
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta Corriente *****9322 - Cooperativa De Trabajo
Valor Transferido:	\$6.495.603,00
Fecha de Transferencia:	Noviembre 5 de 2025

Imprimir

Cerrar